

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
AGROCONSULTORES CLAVIJO & ASOCIADOS AGROCLAVIJO CIA LTDA**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los veinte y tres (23) días del mes de abril del dos mil diez y nueve, siendo las 15h00 se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía AGROCONSULTORES CLAVIJO & ASOCIADOS AGROCLAVIJO CIA. LTDA., en el domicilio de la compañía ubicado en la calle José Raygada N45-500 y Av. Occidental.

No.	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	VALOR POR PARTICIPACIÓN (USD)	TOTAL DE PARTICIPACIONES (No. VOTOS QUE REPRESENTAN)	PORCENTAJE
1	CLAVIJO BENITEZ MARIA JIMENA	\$ 100,00	1,00	100,00	25%
2	CLAVIJO NAVARRO PABLO EMILIO	\$ 200,00	1,00	200,00	50%
3	MENDEZ CLAVIJO JUAN PABLO	\$ 100,00	1,00	100,00	25%
TOTAL		\$ 400,00		400,00	100%

Por decisión de los socios para la presente Junta General Ordinaria Universal, se designa como Presidente ad-hoc de la junta al señor CLAVIJO MENDEZ JUAN PABLO; y como secretaria ad-hoc a la señora ANA MARIA BAEZ. Preside la junta el señor JUAN PABLO MENDEZ. En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **AGROCLAVIJO CIA. LTDA.**, los socios presentes por unanimidad aceptan la conformación de la junta general con carácter de universal y por ende la validez en su constitución de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa. Así mismo la Secretaria ad-hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procedería plantear modificación a la moción. El Presidente ad-hoc declara instalada la junta general ordinaria y universal de socios, solicitando a la Secretaria ad-hoc dar lectura al orden del día que los socios han decidido tratar, que es el siguiente:

UNO.- Conocimiento y resolución del informe anual del Gerente General de la empresa, respecto del ejercicio económico 2018; **DOS.-** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018; **TRES.-** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2018, de acuerdo a las disposiciones legales y términos establecidos en el estatuto social de la empresa.

El señor Presidente ad-hoc declara instalada la sesión y pone a consideración la discusión de orden del día. **UNO.- Conocimiento y resolución del informe**

anual del Gerente General de la empresa, respecto del ejercicio económico 2018.- La Sra. MARIA JIMENA CLAVIJO BENITEZ entrega a los asistentes una copia de su informe y da lectura, con las explicaciones solicitadas del caso, el mismo que señala se ha encontrado a disposición de los socios para que sea analizado dentro de los tiempos que determina la ley; y, el que se encuentra elaborado observando la normativa legal vigente; el socio señor Pablo Emilio Clavijo Navarro, **MOCIONA:** *“Que la junta general ordinaria de socios resuelva aprobar el informe presentado por el Gerente General por el período económico 2018, por estar satisfactorio a los intereses de los socios; que el documento se remita a las autoridades de control pertinentes y solicita sea agregado como habilitante a esta acta de junta, para los efectos legales pertinentes”*; a la vez consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre lo propuesto o existe otra moción alternativa para ser considerada, caso contrario, se procedería con la votación correspondiente; los socios presentes, manifiestan que no existe otra moción, modificación o moción alternativa planteada, en tanto se procede por parte de los presentes a votar, contabilizándose y proclamando los siguientes resultados: **VOTACIÓN A FAVOR.-** La secretaria ad-hoc de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: **1) MARIA JIMENA CLAVIJO BENITEZ; 2) PABLO EMILIO CLAVIJO NAVARRO; 3) PABLO EMILIO CLAVIJO MEDEZ. NO SE CONTABILIZA: VOTACIÓN EN CONTRA, VOTACIÓN EN BLANCO; ABSTENCIONES.** Luego de la respectiva votación se aprueba la moción con cuatrocientos votos a favor (400), que representa el 100% del capital suscrito y pagado presente y facultado para el voto; y **RESUELVEN:** **i)** Aprobar el informe de señora, María Jimena Clavijo Gerente General del ejercicio económico 2018 por estar conforme a los intereses de la empresa y cumplir con todos los requisitos legales exigidos por ley; **ii)** Disponer que este particular sea comunicado a la Superintendencia de Compañías dentro de los plazos legales; **iii)** Disponer que el informe sea aparejado al libro de expedientes pertinente que mantiene la empresa, para el archivo correspondiente.

DOS.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018. La señora María Jimena Clavijo, para este punto confiere una copia de la carpeta que contiene el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018, acompañado de sus anexos, notas a los balances, entre otros; en tanto, **MOCIONA:** *“Que la Junta General de socios proceda con la aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018, con sus documentos habilitantes; hecho lo cual, se deberá segregarse el porcentaje legal para trabajadores, proceder a realizar las declaraciones de impuesto a la renta, pago de tributos correspondientes y reserva legal,; de forma adicional se deberán remitir a las autoridades de control, primordialmente Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas; el mismo que deberá ser agregado como habilitante a esta acta de junta y libro de expedientes”*; moción que el presidente ad-hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, caso contrario se procedería con la votación correspondiente; al respecto los socios presentes, manifiestan que no existe otra moción, modificación o moción alternativa planteada; en razón de lo cual se procede por parte de los socios a votar, contabilizándose y proclamando los siguientes resultados por intermedio de la Secretaria ad-hoc: **VOTACIÓN A FAVOR.-** La secretaria ad-hoc de la presente Junta contabiliza la siguiente votación a favor de la moción: **1) MARIA JIMENA CLAVIJO BENITEZ; 2) PABLO EMILIO CLAVIJO NAVARRO; 3) PABLO EMILIO CLAVIJO MEDEZ. NO SE CONTABILIZA: VOTACIÓN EN CONTRA, VOTACIÓN EN BLANCO; ABSTENCIONES.** Luego de la respectiva votación se aprueba la moción con cuatrocientos votos a favor (400), que representa el 100%

del capital suscrito y pagado presente y facultado para el voto; y **RESUELVEN:** **i)** Aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018; **ii)** Disponer se proceda a segregar el porcentaje a distribuir a trabajadores en caso de existir utilidades, se realice la declaración y pago de impuesto a la renta del año 2018, ante las autoridades tributarias correspondientes y se realicen las reservas legales respectivas; **iii)** Disponer que este particular sea comunicado a la Superintendencia de Compañías dentro de los plazos legales; **iv)** Disponer que el informe sea aparejado al libro de expedientes pertinente que mantiene la empresa, para el archivo correspondiente.

TRES.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2018, de acuerdo a las disposiciones legales y términos establecidos en el estatuto social de la empresa. El señor Presidente ah-hoc señala a la junta que conforme se desprende del estado de resultados del año 2018, no existen utilidades, por lo tanto, no hay nada que discutir.

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor presidente concede un receso de cuarenta minutos para la elaboración del acta correspondiente.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta por intermedio de Secretaria, la misma que es consultada si existe alguna observación a los socios presentes; al no existir otra observación y por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, se da por aprobado el contenido del acta y la presente junta.

Se levanta la Junta General Ordinaria a las 17:30 PM.

Juan Pablo Mendez

JUAN PABLO MENDEZ CLAVIJO

SOCIO-PRESIDENTE ad-hoc

Maria Jimena Clavijo Benitez

MARIA JIMENA CLAVIJO BENITEZ

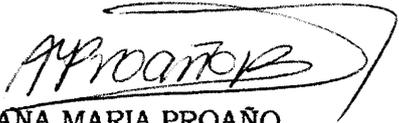
SOCIO

Pablo Emilio Clavijo Navarro

PABLO EMILIO CLAVIJO NAVARRO

SOCIO

RAZÓN.- Siento como tal, la que la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía **AGROCLAVIJO CIA. LTDA.**, se celebró válidamente en el lugar, fecha y horas señaladas, con la concurrencia de la totalidad del capital social.-
Lo Certifico.


ANA MARIA PROAÑO

SECRETARIA ad-hoc